

**PALABRAS DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO,
EXCMA. SRA. DOÑA SOLEDAD BECERRIL,
EN LA ENTREGA DE LA VI EDICIÓN DEL
PREMIO DE DERECHOS HUMANOS REY DE ESPAÑA**

Alcalá de Henares, 13 de abril de 2015

Majestad,
Presidente del Congreso,
Ministro de Justicia,
Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,
Alcaldesa de Madrid,
Presidente de la Asamblea de Madrid,
Alcalde de Alcalá de Henares,
Rector Magnífico de la Universidad de Alcalá
Superiora General de las Adoratrices
Excmos. e Ilmos. señoras y señores
Señoras y señores:

El premio que otorga vuestra Majestad ha estado, desde su primera edición, bajo los auspicios del Rey de España, y hoy continúa esta tradición en su VI edición. Ello supone un honor y enorme gratitud para la Institución del Defensor del Pueblo que lo concede con la Universidad de Alcalá para candidaturas de España e Iberoamérica.

Es un premio que nos hace revivir el valor y la vigencia de los Derechos Humanos. El derecho a una vida digna, sin coacciones, amenazas ni sometimientos, y todos, hombres y mujeres, sujetos a la ley.

La congregación de religiosas Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, a la que el jurado ha otorgado el premio en esta edición, trabaja desde

1856 por defender los derechos de mujeres sometidas a tratos que atentan a su dignidad, a su libertad, y necesitan de protección y amparo.

Creíamos que la esclavitud, aquella que describía Mark Twain, había sido desterrada. Pero no es así. Todavía en pleno siglo XXI existe una forma de esclavitud.

Ocurre que ha cambiado la manera de ejercerse. Ahora se realiza por medios que utilizan nuevas formas de comunicación y somete a mujeres, que viven en muy diversos e incluso remotos lugares, a conductas y a vidas que atentan a su dignidad y a su libertad. Lejos quedan para ellas las posibilidades de alcanzar un desarrollo personal y de escoger su futuro. Lejos, también, la posibilidad de emigrar, de forma legal, para buscar mejores condiciones de vida que las que encuentran en su propio país.

Quienes organizan las redes de trata de seres humanos les indican su destino, su trabajo y sus condiciones de vida. Pero ello tiene un alto precio a pagar, no sólo económico.

Y, para ellas, tras comprobar las condiciones de esa vida, apartarse de ella y denunciarla supone muchas dificultades y riesgos; también para sus familias que quedaron atrás. Es un trato vejatorio, cruel e inhumano manejado a distancia.

La comunidad de las Adoratrices, a quienes reconocemos hoy su labor en numerosos países en Europa, África, América y Asia ayuda y protege a mujeres para que puedan liberarse de esas redes, encuentren un hogar e intenten empezar una vida distinta.

Es un empeño, el de las Adoratrices, valiente, generoso y loable sin límites. Seguramente su fuerza les viene de su propia fundadora, María Micaela Demaisières quién, a mediados del siglo XIX se propuso amparar a aquellas mujeres que eran objeto de formas de explotación de la época. Y supongo yo que deben tener siempre presente aquello que les dice San Pablo a los Corintios en una carta: disculpar sin límites, creer sin límites, esperar sin límites, aguantar sin límites porque el amor no pasa nunca.

La institución del Defensor del Pueblo se ha ocupado desde tiempo atrás de la "Trata de Seres Humanos", y quiero reconocer y agradecer el apoyo encontrado en la Fiscalía General del Estado y en las Fuerzas de Seguridad. La policía nacional ha

hecho y hace un gran esfuerzo en la especialización de personas para la persecución de estos delitos cometidos por organizaciones transnacionales.

Pero nos hace falta algo más: detectar rápidamente a las víctimas y ayudar a quienes son o han sido explotadas y utilizadas como rehenes que deben pagar una deuda. Y procurar que encuentren una vida digna, y acorde con la Declaración de los Derechos Humanos.

Las Adoratrices, en España, con sus proyectos Amaranta y Esperanza nos enseñan cómo se puede atender a personas que por encima de todo necesitan de fuerza, ánimo, confianza en ellas mismas para emprender una vida bien distinta.

En muchos lugares del mundo las mujeres sufren de una persecución que en algunos países nos puede parecer imposible: se las secuestra para que no vayan a la escuela, se las fuerza a matrimonios que no desean, se las condena a la lapidación o a la muerte porque se las quiere castigar con la máxima dureza. A ellas sí. Tienen menos medios para defenderse. A otros se les puede tolerar la violencia, la humillación y los malos tratos.

Y aquellos que somos, en terminología de Naciones Unidas, “Comisionados de Derechos Humanos” alzamos nuestras voces tan suavemente que a penas se nos escucha. ¿Escuchan en Pakistán al Defensor de los Derechos Humanos al pedir que no ejecuten a Asia Bibi, mujer que cometió la “blasfemia” de beber agua de un pozo reservado para musulmanes?

Vuestro apoyo, Majestad, a este premio otorgado también por la Universidad de Alcalá que presta especial atención a los Derechos Humanos, nos anima a proseguir nuestra labor, a no callar ante las vulneraciones que observamos de continuo. Por ello os damos las más expresivas gracias.